



2016

**Informe del Seguimiento y Evaluación de la
Ejecución Presupuestaria al mes de JULIO**

**UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL**

Elaborado: agosto 2016

I. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Para el ejercicio financiero 2016, el Consejo Nacional de la Judicatura cuenta con un presupuesto aprobado por la cantidad de US\$ 6,283,295.00; monto que está destinado para el desarrollo de los procesos Institucionales. De conformidad a lineamientos del Ministerio de Hacienda, el presupuesto mencionado está clasificado como gasto corriente, es decir que comprende los gastos relativos al personal y las operaciones, no así gastos para mobiliario, equipos, software, entre otros.

La ejecución del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al periodo enero-julio de 2016, es del **54.05%**, equivalentes a **US\$ 3,396,269.68**; a continuación se desglosa la citada ejecución a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.

Figura 1
Ejecución del Presupuesto Institucional, al mes de julio de 2016
 (Expresado en UD DOLARES)

RUBROS	A	B	C	D=(C/B*100)
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
51 Remuneraciones	\$4,026,160.00	\$ 3,907,808.10	\$ 2,089,586.06	53.47%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$1,594,535.00	\$ 1,594,535.00	\$ 694,912.09	43.58%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 662,600.00	\$ 662,600.00	\$ 526,027.39	79.39%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ -	\$ 118,351.90	\$ 85,744.14	72.45%
TOTAL.....	\$6,283,295.00	\$ 6,283,295.00	\$ 3,396,269.68	54.05%

1.1. EJECUCIÓN DEL RUBRO 51- REMUNERACIONES

Al mes de julio del presente año, se han efectuado los pagos de personal del CNJ en forma oportuna y de conformidad al calendario de pagos que cada mes emite el Ministerio de Hacienda, ejecutando el **53.47%**, de los recursos asignados al Rubro 51, equivalentes a US\$ 2,089,586.06.

Es importante destacar que en este Rubro, de conformidad con la normativa del Ministerio de Hacienda, los recursos no utilizados son automáticamente congelados, por lo cual durante el periodo enero – julio/2016, han congelado economías de salarios por la cantidad de **US\$ 324,346.85**, de citada cantidad se ha logrado el descongelamiento de US\$ 118,351.90, de conformidad a las gestiones que a continuación se detallan:

- a) Se solicitó autorización para el uso de las economías de salarios del mes de enero/2016, lográndose exitosamente su aprobación por medio del **ajuste No. 1, por el valor de US\$ 36,911.81, trasladando esa cantidad al Rubro 61 “Inversiones en Activos Fijos”**.
- b) Se realizaron exitosamente algunas gestiones, obteniendo la autorización del uso de economías por la cantidad de US\$ 60,995.09 correspondiente al ajuste No. 2 y US\$ 20,445.00 de la Transferencia ejecutiva interna No. 1, sumando ambas modificaciones **US\$ 81,440.09, cantidad que también fue destinada al fortalecimiento del Rubro 61 “Inversiones en Activos Fijos”**.

Por otra parte, es importante mencionar que se han iniciado gestiones para la autorización del uso de economías de salarios por el valor de US\$ 23,325.27, con lo cual se podría continuar fortaleciendo las asignaciones del Rubro 61 “Inversiones en Activos Fijos”.

1.2. EJECUCIÓN DEL RUBRO 54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Mediante la ejecución de este Rubro se dotó de los insumos requeridos para la realización de los procesos operativos de las diferentes Dependencias del Consejo, lo que coadyuva a la consecución de las metas y objetivos Institucionales; la ejecución del Rubro 54, al mes de julio/2016, alcanzó el **43.58%**, equivalente a US\$ 694,912.09.

1.3. EJECUCIÓN DEL RUBRO 55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Al mes de julio del presente año, la ejecución del Rubro 55, es del **79.39%**, equivalente a US\$ 526,027.39, siendo la misma reportada en el mes de junio/2016, es decir, que la UFI no ha recibido gastos clasificados en este Rubro.

1.4. EJECUCIÓN DEL RUBRO 61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJO:

Luego de diversas gestiones le logró asignar recursos al Rubro 61, por medio de dos ajustes y una transferencia presupuestaria que suman US\$ 118,351.90, lo que ha permitido continuar con la operatividad Institucional ya que algunas Dependencias de Consejo requerían bienes clasificados en el mencionado Rubro. La ejecución alcanzada al mes de julio/2016 es del 72.45%, equivalente a US\$ 85,744.14 .

II. EVACIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, registrada hasta el mes de Julio del 2016, ha permitido que las unidades de apoyo que conforman la Línea de Trabajo 0101 "Dirección Superior y Administración" hayan realizado todas las actividades necesarias para la operatividad del Consejo.

Hasta el mes de Julio del 2016 es importante detallar la realización de las funciones sustantivas del Consejo, según se describen a continuación: En el área Sustantiva de Selección, se elaboraron 70 proyectos de propuestas de ternas y se actualizaron 70 propuestas de ternas; también se ingresaron al sistema informático 3,066 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles. En el área Sustantiva de Evaluación, se continuó con el Proceso Evaluativo Presencial I/2016, realizando un total de 556 evaluaciones en diferentes tribunales del país.

En materia de Capacitación se han efectuado 235 eventos de capacitación entre cursos, diplomados, conferencias, talleres, video conferencias, jornadas divulgativas, jornadas de actualización jurisprudencial y conversatorios. En cuanto a capacitación virtual se informa la realización de 16 cursos.

Por lo antes descrito, es satisfactorio para el Consejo Nacional de la Judicatura, reportar que, se han realizado las funciones sustantivas del Consejo, en sintonía con los objetivos Institucionales. El avance físico del mes que se reporta, se adjunta a este informe.

San Salvador, 17 de agosto de 2016.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1.

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE JULIO DEL 2016

		UNIDAD DE MEDIDA	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO	COMENTARIO
0201 Selección de Magistrados y Jueces	Presentar al Pleno del Consejo, nóminas de candidatos para integrar Ternas de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz. Elaborar y remitir al Pleno del Consejo, Nóminas de candidatos a integrar ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia, para cargos de Magistrados de Cámara de Segunda Instancia y Jueces de la República, en los plazos de Ley. (El cumplimiento de esta meta está sujeto a los requerimientos de la Corte Suprema de Justicia, según lo regulado en el Art. 62 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura).	NÓMINA	70	70	0	0	El área sustantiva de Selección, hasta el mes de Julio, se elaboraron 70 proyectos de ternas de los 70 programados para elaborar; además se actualizaron 70 proyectos de propuestas de ternas, de los 70 proyectos programados para actualizar. Se ingresaron al sistema informático, 3,066 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles. En el mes de Julio se ingresaron al sistema informático 2,536 acuerdos de movimientos de Funcionarios Judiciales, relacionados con los nombramientos, llamamientos, traslados y suspensiones.
0202 Evaluación de Magistrados y Jueces	Propiciar el fortalecimiento de la carrera judicial, para una mejora en la administración de Justicia y consolidar el Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación con carácter formativo a los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República. Efectuar dos evaluaciones al año, de la actividad judicial de Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República e investigar en forma oportuna y eficaz las denuncias interpuestas en el Consejo Nacional de la Judicatura, contra funcionarios judiciales.	DICTÁMENES (procesos)	2	0.98	0	0.98	En el área sustantiva de Evaluación, se AUTORIZO, el inicio del Proceso Evaluativo I/2016 (presencial) , visitándose hasta el mes de Julio 556 sedes judiciales. En cuanto al proceso evaluativo no presencial II/2016, no se ha podido gestionar la autorización de la calendarización, debido a que no se han elegido a los nuevos titulares por parte de la Honorable Asamblea Legislativa.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1.

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE JULIO DEL 2016

UNIDAD DE MEDIDA	META	JULIO		DIFERENCIA	COMENTARIO
		ANUAL	JULIO		
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la mejora del Sistema de Administración de Justicia a través de la capacitación continua de los Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales y destinatarios de los servicios de la ECJ en diversas áreas temáticas. Diversificar los servicios educativos y de capacitación que ofrece la Escuela de Capacitación Judicial a través de la Capacitación a distancia, por medio del Aula Virtual. Aportar a la sociedad salvadoreña magistrados, jueces y operadores de justicia formados a nivel de postgrado con el título de magíster, en alianza con universidades a nivel nacional. Realizar estudios y/o investigaciones sobre el sistema de administración de justicia. el nacional. 	<p>Capacitar a nivel nacional a magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales, operadores del sistema de administración de justicia, abogados en el libre ejercicio de su profesión, y capacitadores en diferentes temáticas a través de cursos, talleres, foros, conferencias, conversatorios y otras modalidades de capacitación.</p> <p>Capacitar a distancia (cursos en línea) a Magistrados y Jueces, operadores judiciales y jurídicos, abogados en el ejercicio libre de la profesión en diferentes temas del Derecho</p>	380	235	0	<p>En cuanto al área de capacitación es importante reportar hasta el mes de Julio/2016 se han realizado 235 eventos de capacitación entre cursos de diferentes temáticas del derecho, talleres, conferencias y video conferencias; jornadas de estudio y discusión, cursos semipresenciales, reforzado con la entrega de material reproducido y digital.</p>
GRUPOS ATENDIDOS					
GRUPOS ATENDIDOS		16	16	0	<p>En materia de capacitación en modalidad virtual se reportan la realización de 16 Cursos.</p>